

~~Yupul~~
Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

~~Nidia Castellanos~~
Nidia Castellanos Rapa
Secretaria Municipal

ACTA N° 17-2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes diecinueve de Agosto del año dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Very Eusebio Erazo Enamorado, y los Regidores por su orden: Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancia, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Rapa, Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal Comprobo el Quorum. 3.- El Señor



Alcalde Municipal dio por habierta la sesión, siendo las ocho horas con dos minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia recibida: 1.- El Director Municipal de Educación Cesar Augusto Arriaga Trochez, subsidio para la celebración de las fiestas Patrias y celebración del día del niño en todos los centros educativos a nivel municipal, teniendo un presupuesto de Setenta mil lempiras exactos (Lps 70,000.00), La Corporación Municipal aprueba brindar subsidio al Director Municipal de Educación por la cantidad de Setenta mil lempiras exactos (Lps 70,000.00), para la celebración de las fiestas Patrias y día del niño con fondos de niñez y juventud, mismos que deberan ser liquidados tal como se solicite. 2.- El Consejo de Maestros del Centro de Educación Basica, "Francisco Morazan" de Ceguaca, solicitan apoyo económico consistente en dos mil quinientos lempiras mensuales, los meses de agosto y Septiembre 2022, para pago de un instructor para que entrene la banda de guerra del centro Educativo antes mencionada. El señor Alcalde Municipal manifiesta que para el presente año 2022, no se puede brindar el apoyo, por tal razón se deniega lo solicitado. 3.- La Maestra Coordinadora e integrantes de la banda de guerra del Centro de Educación Basica Francisco Morazan de Ceguaca, solicitan apoyo para la reparación y compra de instrumentos, para la banda de guerra y poder participar en los desfiles alusivos a las fiestas Patrias, adjuntan cotización.- El Señor Alcalde Municipal

manifiesta que para el presente año no se podría brindar el apoyo, pero que lo dejara establecido en el presupuesto que será vigente para el próximo año 2023.-4.- La Coordinadora de la Oficina de Niñez y Juventud, la Señora María Romelia Pineda, presenta la propuesta para la celebración del día del Niño a nivel municipal en donde se pretende desarrollar una serie de actividades alusivas a la fecha, compartir merienda, almuerzo, juguetes, dulces, piñata entre otras cosas con todos los niños que asistan al evento, esto con el objetivo de convivir con los niños de nuestro municipio. La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por la Coordinadora de la oficina de niñez y Juventud. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el informe de infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallado a continuación:

1.- Proyecto "Construcción de 15 viviendas afectadas por los huracanes ETA e IOTA (Convenio firmado con aldea Global y Municipalidad de Ceguaca), en las comunidades de Santa Ana, San Juan, El Portillo y Casco Urbano", se sigue avanzando en el proyecto de forma satisfactoria en la comunidad de Santa Ana ya se colocaron los techos de las seis viviendas para lo cual se contrató un soldador por medio de un proceso de cotizaciones, actualmente se trabaja en tallados de columnas, colocación de celosías, construcción de pilas y otros detalles interiores. Por otro lado, en las viviendas que se construyen en el Casco Urbano, San Juan y El Portillo, se trabaja paralelamente para lo cual se contrataron siete albañiles, actualmente se trabaja en pegado de bloque en su mayoría a nivel de culatas. Se tiene un avance físico aproximadamente del 70% de todo el proyecto. 2.- Proyecto "Construcción Segunda Etapa del Boulevard María





de los Angeles Castellanos Mendez, Ceguaca Santa Bárbara", se sigue avanzando en el Proyecto con las actividades de nivelación, relleno compactado con material selecto, encofrado y fundición de concreto ciclópeo, encofrado y fundición de bordillos hasta la fecha se tiene aproximadamente 176 ml del Boulevard esto equivale a 273.40 metros cúbicos de concreto ciclópeo, también se tienen 468 ml de bordillo, se tiene aproximadamente del 55% del avance físico del proyecto. Se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad hay suficiente materiales y personal laborando en el proyecto.

3. Proyecto "Mantenimiento de tramo carretero desde la comunidad de El Edén hasta la calle Pavimentada que conduce a Pito Solo, mismos que fueron Provocados por los Huracanes ETA e IOTA en el año 2020" se sigue trabajando en el proyecto, se finalizaron las actividades de limpieza, ampliación de calle, conformación de cunetas, acarreo de material de desperdicio, balastreo, escarificación y conformación de calzada, actualmente se está finalizando con la actividad de afinado de todo el tramo, se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad. Para garantizar la calidad de trabajo y verificar que se cumpla con lo contratado, se contrató un inspector de campo y un peón. Se recomienda contratar una cuadrilla para limpiar las alcantarillas en todo el tramo y así ampliar la vida útil del proyecto. 4. Se realizó el proceso de cotizaciones para la construcción de proyecto "Mantenimiento de la Carretera iniciando desde la vivienda de la Profesora Brenda Marleny Peña Enamorado pasando por los caseríos Las Pinitas y Los Trochez finalizando en la propiedad de la Señora Natividad Sanchez, en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca Santa Bárbara, mismos que fueron provocados por los hurac-

cones ETA e IOTA en el año 2020" ya se hizo el proceso de cotizaciones. Seguidamente se realizó el proceso de análisis correspondiente por lo cual se sugiere adjudicar dicho proceso a la empresa SERCOMAS. 5.- Se realizó una gira con Ingenieros de INSEP por el tramo carretero; Ceguaca-Santa Ana, Santa Ana-El Edén, El Edén-La Cuchilla y La Cuchilla-Río Salado, además de ingresarlo al mapa de la Red Vial se observaron daños en todo el tramo como ser asentamientos por fallas, derrumbes, daños en obras complementarias como ser caja puente y pasos de alcantarillas.- Estos serán reportados como prioridad.

7.2 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- Se realizó la sesión de Corporación el día de hoy viernes diecinueve de agosto 2022, a raíz que el Señor Alcalde Municipal sale de viaje al extranjero, por tal razón se adelantó el desarrollo de la misma. 2.- Se desarrolló el Tercer Cabildo Abierto en la Comunidad de El Edén Ceguaca, en donde se conformó el Patronato Intersectorial y se nombro los Alcaldes Auxiliares de las comunidades Santa Ana, El Edén y La Cuchilla. 3.- Se realizará el mejoramiento de la calle que pasa por la cancha de Fútbol de la aldea Santa Ana, Ceguaca, misma que se encuentra en mal estado, ocasionado por el paso de los huracanes ETA e IOTA en el año 2020. 4.- El día viernes doce de agosto 2022, se reunió con el apoderado legal y Técnicos Municipales, para tratar asuntos internos de la Municipalidad que con llevan una opinion legal. 7.3 La Auditora Interna Municipal Arquidia Iveth Castellanos Castellanos, presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación los siguientes informes: al Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de Julio Dos mil veintidos, mismo que fue analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

Informe sobre la revisión especial al cumplimiento de legalidad de Libro de actos y Cabildos Abiertos correspondiente al mes de Julio del año Dos mil veintidos, mismo que fue analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal. El Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, correspondiente al Segundo Trimestre año Dos mil veintidos, mismo que fue analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.3 La Regidora Sexta Sandra Rosibel Pineda Avilez, informa que la próxima sesión de Corporación no podrá asistir, a raíz que estará fuera del país, por motivo de viaje. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo, manifiesta que a la fecha se ha desarrollado un 80% de las actividades programadas en la Feria Patronal, solo faltan tres días para culminarla misma, todas las actividades han sido un éxito, gracias al apoyo de la Corporación Municipal y al trabajo realizado por los Técnicos Municipales. 8.2 La Secretaria Municipal de manera verbal solicita a la Corporación Municipal su respectiva hoja de vida, incluida la constancia de declaración jurada de bienes, Causión o fianza, en el caso de las personas que corresponde, ya que dicha documentación debe estar custodiada por la Secretaria Municipal. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: al Brindar Subsidio al Director Municipal de Educación Lic Cesar Augusto Arriaga Trochez, por la cantidad de: Setenta mil lempiras exactos (Lps 70,000.00), para la celebración de las fiestas Patrias y el día del niño con fondos del Programa



Niñez y Juventud, mismos que serán liquidados mediante informe presentado por el Director Municipal de Educación. b) Realizar la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 200

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	04 00 000 013 00011100 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Asistente de Secretaria (Sueldos basicos).	85,257.96
2	04 00 000 013 00011510 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Asistente de Secretaria (Decimotercer mes)	7,104.33
3	04 00 000 013 00011520 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Asistente de Secretaria (Decimocuarto mes).	2,368.11
4	13 04 000 001 00054200 11-001-01 20 3	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Apoyo a organizaciones Deportivas del Municipio (Reportel).	8,490.99

Total de Estructura de Egresos Debito: Ciento tres mil doscientos quince lempiras con treinta y nueve centavos (Lps 103,215.39).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

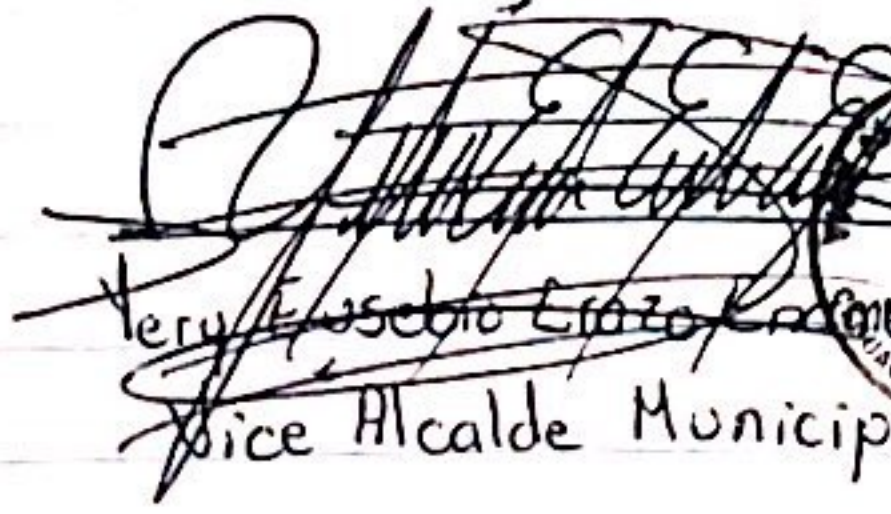
Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	03 00 000 001 00029100 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Ceremonial y Protocolo.	94,724.40
2	13 03 000 001 00054200 11-001-01 20 3	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Apoyo para actividades culturales en el Municipio (Cultural).	8,490.99

Total de Estructura de Egresos Credito: Ciento tres mil doscientos quince lempiras con treinta y nueve centavos (Lps 103,215.39). c) Realizar la próxima sesión de Corporación el día Viernes nueve de Septiembre Dos mil veintidos, a las 8:00 a.m en el lugar que ocupal el Palacio Municipal. 10.- No habiendo más de que tratar se dio por



Cerrada la sesión siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana. Se Firma Para Constancia.

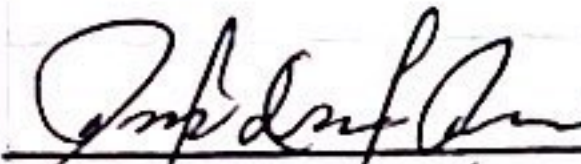
Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Verónica Escobar López
Vice Alcalde Municipal

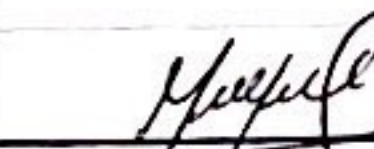


Alexis Ramón Sagastume Pineda
Regidor Primero

~~Aracely Mejía Mancía~~
Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda


Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera


Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto


Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta


Nidia Castellano
Secretaria Municipal





CONSTANCIAS

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El acta numero **17-2022** de Sesión Ordinaria celebrada la fecha Diecinueve de Agosto del presente año dos mil veintidós, está en proceso de firma.

Para los fines legales se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara a los Catorce días del mes de Septiembre del 2022



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal